Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Comisión de Garantía de Calidad
Avenida Enrique Villegas Vélez nº 2
11002 Cádiz
facultad.economicas@uca.es
Teléfono: 956 01 5469

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sesión extraordinaria, en la Sala del Google https://meet.google.com/dfc-duoy-kug, el lunes 29 de junio a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, actuando como Presidenta Dª Susana Fernández Pérez de la Lastra, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y asistida por Carmen Puentes Graña, Secretaria de la Comisión, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del procedimiento P-07-SIGC-FCE-A01. Consulta conjunta a empleadores y egresados para la mejora de la orientación académica, profesional y de la empleabilidad.

2.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión 2024-2025.

ASISTENTES	
Nombre	Cargo
Susana Fernández Pérez de Lastra	Decana / Presidenta de la Comisión
Peinado Calero, Antonio	Secretario del Centro
Moreno Rodríguez, Pedro Jesús	Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Martínez Martínez, Domingo	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.
Valverde Cabeza, Cecilia	Vicedecana de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional.
Puentes Graña, Maria del Carmen	Responsable de Planificación y Calidad - Secretaria de la Comisión
Moral Moral, María	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas
Revuelta Bordoy, Daniel	Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Ferrándiz León, Esther	Coordinadora del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Pérez González, María del Carmen	Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Cabrera Monroy, Francisca	Coordinadora del Master en Contabilidad y Auditoría
Méndez Cortegano, María Ángeles	Personal de Administración y Servicios
Dueñas Rodriguez, M Angeles	Directora Sección Departamental de Estadística e I.O.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Fecha	13/11/2026 23:41:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARÍA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA (VICEDECANA DE TÍTULOS Y CALIDAD DE FAC. CC. EC. Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL)		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Página	1/5

Barrena Martínez, Jesús	Director Departamento Organización de Empresas
Lechuga Sánchez, María Paula	Coordinadora del Joint Bachelor in Sustainable Blue Economy (SEABluE) - (Grado Conjunto en Economía Azul Sostenible)
SE EXCUSAN	
Perea Vicente, José Luis	Vicedecano de Relaciones Internacionales
Carlota Domínguez-Mompell García de Veas	Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Cadiz)
Jesús Herrera Madueño	Director Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
NO ASISTEN	
de Frutos Belizón, Jesús	Coordinador del Master en Dirección de Empresas
Fernández Alles, Mª. Teresa	Directora Sección Departamental de Marketing y Comunicación
Raquel Delgado Meléndez	Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
García Moreno, Lydia	Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Jerez)
Natalia Caramé Valdés	Estudiante del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Paula Taboada Prieto	Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Brayan Milla Lostanau	Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Lucía Ocaña Armenteros	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Anais Andrea Rojas Sánchez	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de de Empresas
León Rodríguez, María Dolores	Directora Departamento Economía General
Ramírez Poussa, Eloisa	Directora Sección Departamental de Matemáticas
Alberto Barquero Sáez	Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
Juan Antonio Parra Caballero	ASIRTEC
Cecilia Jiménez Nadal	Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
	Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz
Rafael Velasco Urbano	Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Algeciras)
Alicia Martín Navarro	Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez

Comienza la reunión la Decana agradeciendo la asistencia a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad.

Cede la palabra a la Responsable de Calidad y Títulos y se comienza con la exposición del punto 1, Aprobación del procedimiento P07-6 GC-FC-A01 (consulta conjunta empleadores y egresados). Se explica brevemente el procedimiento, que consiste en realizar, una **c**onsulta anual conjunta a empleadores y egresados de los grados y másteres de la Facultad para recoger información cualitativa sobre formación, competencias, prácticas externas, salidas profesionales y empleabilidad.

Las aportaciones serán analizadas por la Comisión de Garantía de Calidad y podrán incorporarse a los informes de seguimiento, los procesos de acreditación y los planes de mejora del Centro y de las titulaciones.

Se aprueba por asentimiento

Nuevamente, la Decana cede la palabra a la Responsable de calidad, para abordar el punto 2 Aprobación, si procede, del Informe de Gestión 2024-2025. La Responsable de calidad, procede con la presentación del informe de gestión y explica muy brevemente los siguientes puntos

I.- PRESENTACIÓN DEL CENTRO.
- Facultad con 34 años, origen 1682, sede Cádiz, Jerez, Algeciras.
- 2.066 estudiantes en el curso 24/25.
- Grados, Dobles Grados, 5 Másteres.

II.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

En este curso académico, la CGC no ha estimado oportuno ninguna modificación al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

- ❖ No se han añadido subprocesos
- ❖ No se ha aumentando el número de indicadores.

FSGC-P02-02: Informe de Gestión curso 24/25

III.-EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO.
Criterio 1 –Información pública: en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, de modificaciones de memoria, de renovación de la acreditación, y los planes de mejora del Título. La satisfacción con la información pública presenta la siguiente evolución:

El grado de satisfacción de alumnado y PTGAS ha aumentado mientras que el de satisfacción del PDI se mantiene. El grado de satisfacción de las tres categorías con la información publicada, es superior al grado de satisfacción de la media de la UCA respecto a los grados.

Los niveles de satisfacción del PTGAS, y del alumnado en relación con la información difundida por el Centro muestran una tendencia creciente entre los dos últimos cursos académicos, sin embargo, la satisfacción del PDI es prácticamente la misma que en el curso anterior. Asimismo, los tres items, comparados con los valores de la UCA tienen un valor superior.

Como conclusión, se observa una evolución positiva en la evaluación del grado de satisfacción de la IPD

Criterio 2 –Política de Calidad: en aplicación del P02 –Proceso para la revisión de la Gestión de la Calidad, la Facultad aprobó su Política y Objetivos de Calidad en Junta de Facultad el 11 de marzo de 2025. Durante este período no se añadieron subprocesos al Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Durante el curso académico 2024-2025 se celebraron sesiones de la CGC los días 26/09/2024, 31/10/2024, 05/12/2024, 11/03/2025, 14/07/2025 y 28/07/2025, cuyos acuerdos se encuentran publicados

Criterio 3 – Personal docente e investigador: El análisis del profesorado se realiza de una manera tomando como referencia el apartado 4) Profesorado de los autoinformes de seguimiento, del curso 2024-2025.Los indicadores relacionados con el personal, presentan valores satisfactorios tanto en lo que respecta a la vertiente académica como a la tutorización de prácticas y TFG/TFM.

Criterio 4 – Personal docente e investigador: El análisis del profesorado se realiza de una manera tomando como referencia el apartado 4) Profesorado de los autoinformes de seguimiento, del curso 2024-2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Fecha	13/11/2026 23:41:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARÍA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA (VICEDECANA DE TÍTULOS Y CALIDAD DE FAC. CC. EC. Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL)		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Página	3/5

• En conjunto, las titulaciones analizadas cuentan con profesorado suficiente, cualificado y adecuado a los compromisos recogidos en sus respectivas memorias verificadas. Los títulos presentan un alto porcentaje de profesorado doctor, una presencia significativa de profesorado estable, una experiencia docente e investigadora consolidada y una participación relevante en actividades formativas, innovación docente y evaluación del profesorado mediante DOCENTIA. En los másteres, destaca además la incorporación de profesorado externo y profesionales especializados, lo que refuerza la conexión entre la formación académica y el entorno profesional.

• Como líneas de mejora comunes, se recomienda seguir impulsando la participación del profesorado en DOCENTIA, reforzar la implicación en proyectos de innovación docente en aquellas titulaciones con valores más bajos y mantener las actuaciones orientadas a la estabilización y renovación progresiva de las plantillas docentes.

Criterio 5 – Gestión de Recursos materiales y servicios:
Aspectos positivos: Vuelta del servicio de cafetería. El centro dispone de recursos materiales, infraestructuras y servicios suficientes y adecuados para el desarrollo de las titulaciones analizadas. Como áreas de seguimiento comunes, se identifican la necesidad de mantener la actualización de los espacios docentes, reforzar la participación en las encuestas de satisfacción, continuar el seguimiento de los indicadores de infraestructuras y recursos, y atender aquellos aspectos que puedan afectar a la percepción del alumnado, como la disponibilidad de servicios complementarios.

Criterio 6 – Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

• Presenta una valoración positiva a nivel de centro. Las titulaciones cuentan con una planificación docente adecuada, mecanismos de coordinación consolidados, procedimientos de evaluación coherentes con las competencias previstas y resultados académicos globalmente satisfactorios.

• El centro mantiene un sistema de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje adecuado, orientado a la mejora continua y basado en el análisis sistemático de resultados. Las acciones de apoyo, orientación, coordinación docente, seguimiento de TFG/TFM y análisis de indicadores deben continuar reforzándose para mejorar la progresión académica, la finalización de estudios y la satisfacción de los distintos grupos de interés.

• Como líneas de mejora comunes, se recomienda continuar reforzando el seguimiento del alumnado en los primeros cursos de grado, mejorar las tasas de presentación y defensa de TFG y TFM, mantener las acciones de orientación académica y profesional, y seguir analizando las causas de abandono, duración media y retraso en la finalización de los estudios.

Finalizada la exposición del Informe de Gestión, se aprueba por asentimiento

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Fecha	13/11/2026 23:41:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARÍA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA (VICEDECANA DE TÍTULOS Y CALIDAD DE FAC. CC. EC. Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL)		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Página	4/5

3.- Aprobación, si procede, de la validación de prácticas extracurriculares por curriculares a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas en Empresa y ésta expone las 6 solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares.

Comisión de Garantía de Calidad 29 de 06 de 2026

RELACION DE SOLICITUDES DE GRADO QUE SOLICITAN RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Nombre del alumno	***Nombre del tutor académico***	***Nota***	***Titulación***	***Sede***
	López Fernández, Macarena	9	ADE	Cádiz
	Martínez Martínez, Domingo	8	ADE	Cádiz
	Revuelta Bordoy, Daniel	9	FYCO	Cádiz
	Piñero López, Juan Manuel	9,5	FYCO	Cádiz

RELACION DE SOLICITUDES DE MÁSTER QUE SOLICITAN RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Nombre del alumno	***Nombre del tutor académico***	***Nota***	***Titulación***	***Sede***
	Perea Vicente, José Luís	9	Direccion de Empresas	Cádiz
	Fernández Pérez de la Lastra, Susana	10	Direccion de RRHH	Cádiz
	Fernández Pérez de la Lastra, Susana	10	Direccion de RRHH	Cádiz

Se aprueban por asentimiento

Sin más asuntos que tratar la Sra. Decana levanta la sesión a las 10:00 horas, de lo que yo, como Secretaria doy fe.

Visado por la Presidenta — La Secretaria

Susana Fernández Pérez de la Lastra — Carmen Puentes Graña

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Fecha	13/11/2026 23:41:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARÍA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA (VICEDECANA DE TÍTULOS Y CALIDAD DE FAC. CC. EC. Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL)		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XAKLQNDRTP2TT7HCX3FCI	Página	5/5